

|   |   |           |                   |   |
|---|---|-----------|-------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023        |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 1 de<br>22 |   |

| ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01 |   |
|--------------------------------|---|
| Hora: 9:30 am                  | Fecha: 28/07/2023   |
| Lugar:                         | Colegio Rogelio Salmona Calle 59 sur # 65 - 42  |
| Dependencia que Convoca:       | Coordinación Centro Zonal   |
| Proceso:                       | Monitoreo y Seguimiento a la Gestión  |
| Objetivo:                      | Realizar Mesa Pública a fin de informar la gestión año 2022 del Centro Zonal Ciudad Bolivar |

#### Agenda:

1. Saludo y Bienvenida
  - Himno Nacional
  - Himno de Bogotá
  - Himno de la localidad Ciudad Bolivar
2. Instalación por parte de Doctora Lyda Yamile Avila Alayon Coordinadora CZ Ciudad Bolivar
3. Contexto institucional.
4. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
5. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
6. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
7. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
8. **Gestión contractual** asociada a metas.
9. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
11. **Reflexión de la experiencia de ingreso**
12. **Espacio de participación** de partes interesadas (panel de expertos)
13. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
14. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
15. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
16. **Cierre**

#### Desarrollo:

Siendo las 9:30 am , el maestro de ceremonias Ferney Silva, exteriorizó lo siguiente: Buenos días, señoras, señores, niños, niñas adolescentes y jóvenes. El instituto Colombiano de Bienestar Familiar les agradece su presencia en la Audiencia de la Mesa Publica y de Rendición de cuentas del Centro Zonal Ciudad Bolivar 2022. Antes de iniciar la programación me permito realizar las siguientes orientaciones: Se informa a la audiencia que el registro de asistencia debe ser diligenciado a través del código QR.

- **Himno Nacional de la República de Colombia, el Himno de Bogotá e Himno de la localidad de Ciudad Bolivar**

Como ciudadanos orgullosos de nacer en nuestra patria y habitantes del distrito Capital vamos a entonar las notas del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                   |   |
|---|---|-----------|-------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023        |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 2 de<br>22 |   |

himno nacional y el himno de la ciudad de Bogotá.

## 2. Instalación por parte del Coordinador del Centro Zonal Ciudad Bolívar

El maestro de ceremonia da la bienvenida a la Coordinadora del Centro Zonal Ciudad Bolívar Dra. Lyda Yamile Avila Alayon quien hace la instalación de la Mesa Pública manifestando *"En nombre de la Dirección Regional y el mío como Coordinadora del Centro Zonal Ciudad Bolívar, les damos la bienvenida a la Mesa Pública y Rendición de Cuentas 2022. Queremos compartir con ustedes nuestra responsabilidad de ser transparentes y dar a conocer los resultados de los recursos que se han destinado para el bienestar de nuestros NNA y sus familias; esto se logra mediante el esfuerzo mancomunado y la capacidad de compromiso que tenemos para prestar un mejor servicio. Es así como centralizamos nuestra actividad y la desarrollaremos de forma participativa alrededor del tema priorizado por las familias denominado "Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 años". Por último quiero extender mi gratitud por la asistencia de la Dra. Laura Guio – Referente de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia delegada de la Alcaldesa de la Localidad de Ciudad Bolívar, Dra. Oriana Elizabeth Montoya Lozano- Enlace Sofia de Secretaría de la Mujer, Fundación Nacional Batuta de la Localidad de Ciudad Bolívar, a los Representantes de las Entidades Administradoras del Servicio Modalidad Comunitaria, Modalidad Institucional y Modalidad DIMF, igualmente a mi equipo de trabajo por su colaboración y compromiso incansable en favor de NNA, así como a todos aquellos que nos acompañan y respaldan en esta labor tan significativa. Damos apertura e instalación de la Mesa Pública y de Rendición de Cuentas año 2022"*.

## 3. Contexto Institucional y contexto Rendición Pública de Cuentas

A continuación la Coordinadora del Centro Zonal Ciudad Bolívar socializa información referente al Contexto Institucional, así como al Contexto de Rendición Pública de cuentas, haciendo referencia a la consulta previa adelantada mediante la aplicación de 944 encuestas a diferentes entes del SNBF, incluidos Operadores de ICBF, padres y usuarios de los programas, instancias de participación local y comunidad en general, arrojando como resultado la selección del tema: *"Atención Integral a niños y niñas de 0 a 5 años."*

Hace referencia a la creación del ICBF, su estructura institucional, Misión, Visión, Mapa Estratégico, Población Objetivo, Alineación Estratégica con Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo y población objeto de Prevención y Protección para el Desarrollo Integral, fundamentados en el Modelo de Transparencia.







Mesa Pública de Rendición de Cuentas  
**ICBF RINDE**  
cuentas 2023  
Regional Bogotá  
Centro Zonal Ciudad Bolívar  
Lyda Yamile Avila  
Alayon COORDINADORA  
Fecha 28/07/2023



BIENESTAR  
FAMILIAR

-  Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat
-  Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA

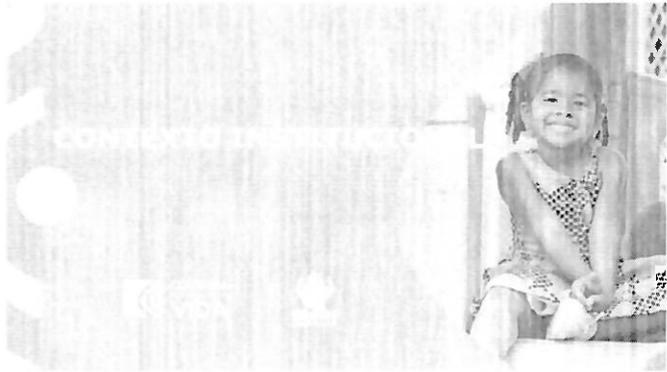
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

**VIDA ICBF-ORDEN DEL DIA**  
**MESAS PUBLICAS DE LA RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS 2022**

1. Inicio Sesión
2. Himno de Bogotá
3. Himno de la ciudad Capital del Béisbol
4. Invitación por parte del **Presidente Lucha Luperón, Alcalde, Abogado, Excmo. Sr. Carlos Botero**
5. Cuentas públicas
6. Cuentas Rendidas Pólizas de Casos
7. Informe de gestión de la entidad con énfasis en todos los temas trascendentes, enfoque territorial y diferencial
8. Decisión administrativa: Aprobación de pólizas del Modelo Estratégico de Planeación y Gestión
9. Ejecución financiera: Presupuesto de funcionamiento e inversión
10. Sesión de conciliación económica e íntima
11. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible
12. Acuerdo de paz: avances en la implementación
13. Examen de participación de grupos interesados
14. Compromisos adicionales: informe para el seguimiento
15. Cierre y medidas para atención a la institución e informe PDRS
16. Examen de la Asamblea de Rendición Pública de Cuentas



**VIDA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**MESAS PUBLICAS DE LA RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS**

**EL ICBF**

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.  
 Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



31 regionales



211 Centros zonales



1133 Municipios con Atención del ICBF



10 millones usuarios atendidos en 2022



1 billones (Inversión 2022)



1000 millones aprobados (2023); con tasas (De 2022)

**VIDA MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022**



**VIDA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
 Alineación estratégica

**Población objeto**

- Primera infancia
- Infancia
- Adolescentes
- Jóvenes
- Familias

**ODS**



**PND**

- Pacto por la equidad
- Pacto por la igualdad de oportunidades para grupos étnicos
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad
- Pacto de equidad para la empresa
- Pacto por la legalidad

Plan estratégico sectorial

Plan indicativo institucional

Mapa estratégico

Plan de acción ICBF

**VIDA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
 Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                |   |
|---|---|-----------|----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | F9.P1.MI  | 02/06/2023     |  |
|   |   | Versión 8 | Página 4 de 22 |   |



#### 4. Contexto Rendición Pública de Cuentas

El doctor Carlos Rubio – Defensor de Familia del Centro Zonal de Ciudad Bolívar, realiza la presentación frente al contexto Rendición Pública de Cuentas:

**CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**

Este bloque contiene una diapositiva con una imagen de una mujer y un niño, y un diagrama del modelo de transparencia. El diagrama muestra los siguientes componentes:

- LEY 2195 de 2012 - Art. 11: Programa de Transparencia y Ética Pública.
- LEY 1474 de 2011 - Art. 73: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- LEY 1712 de 2014: Ley de Acceso a la Información Pública.

Los 7 componentes del modelo de transparencia son:

1. Acceso a la Información
2. Transparencia
3. Ética Pública
4. Integridad
5. Rendición Pública de Cuentas
6. Participación Ciudadana
7. Lucha contra la Corrupción

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

**MARCO NORMATIVO**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

- Ley 1712 de 2014** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto 183 de 2015** Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 a siguientes establece el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el Municipio Integrado de Manejo y Gestión del Distrito Especial de Bogotá
- Ley 1750 de 2015** Ley que regula el derecho fundamental de participación de los ciudadanos y ciudadanos de Bogotá a la Fortificación Ciudadana
- Decreto 1499 de 2017** Por el cual se actualiza el MIOG para el orden nacional, a fin de promover la implementación diferencial, a las entidades territoriales
- Decreto 1081 de 2019** Metodología y estándares, que define cumplir las entidades públicas "Estrategias para la construcción del PAI Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2.2.15"
- Decreto 430 de 2021** Por el cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNARC)
- Documento COPACES 167 de 2022** "Estrategia Nacional de la Política Pública 'Integrar Anticorrupción'"
- LEY 2195 DE 2022** Programa de Transparencia y Ética Pública

**VIDA**  
E-CONTENIDO DE TRANSPARENCIA-PAGINA WEB  
REGISTRO DE CUENTAS 2022



**VIDA**  
**RESULTADO CONSULTA PREVIA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**394 Encuestas realizadas**

**La Participación fue del 70 % de usuarios de los programas que desarrolla el Centro Zonal, seguido por los Proveedores, Aliados: Estratégicos, Comunitario y Sociedad**

**TEMA PRIORIZADO**  
"Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 años."

**5. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.**

**VIDA**  
**INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES**  
Enfoque Territorial y Diferencial



**VIDA**  
**EXPERIENCIAS ÉXITOSAS- CENTRO ZONAL CIUDAD BOLÍVAR**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**SEGUNDA GALA DE EXPERIENCIAS CIUDAD BOLÍVAR**

La Supervisión del centro zonal Ciudad Bolívar convoca a las Entidades Asociadas al Sistema de todas las localidades a presentar una experiencia significativa en la atención y prestación de servicios a los niños y niñas durante la vigencia 2022

En el marco del cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica

Fecha de la Gala: 21 de Septiembre del 2022  
Lugar: C/ LA MARA MERC. DES CARRANZA



Interviene la Dra. Elizabeth Bojacá – Referente de Primera Infancia, quien refiere: *"De acuerdo con las obligaciones contractuales, y con lo que establece el manual operativo de cada programa, los aliados de las ofertas deben estructurar e implementar una metodología para la sistematización de*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                   |   |
|---|---|-----------|-------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023        |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 6 de<br>22 |   |

*la experiencia, que posibilite el análisis reflexivo de la práctica desarrollada en los territorios y la identificación de resultados tangibles en los procesos ejecutados.*

*En la GALA se presentaron 74 experiencias significativas en los diferentes componentes de la atención, por medio de stands ambientados.*

*En esta experiencia participo el cien por ciento del talento humano vinculado a las modalidades de atención comunitaria, familiar e institucional.*

*El Club de Fortalecimiento de Experiencias Pedagógicas nace de las necesidades de fortalecimiento manifestadas por el talento humano de la modalidad comunitaria y las evidenciadas por los profesionales de acompañamiento a la supervisión en las visitas de verificación.*

*Como iniciativa de apoyo a los procesos del PAT Plan de Asistencia técnica se realiza la emisión de (6) seis claves fundamentadas en la línea técnica para el cumplimiento de los estándares de calidad:*

*Clave 1. Observaciones para el seguimiento al desarrollo*

*Clave 2. Registro de novedades.*

*Clave 3. Documentación de experiencias pedagógicas.*

*Clave 4. Experiencias significativas.*

*CLAVE 5. Protocolo de actuaciones ante alertas y amenazas.*

*CLAVE 6. Rutas de atención ante presuntas violencias”.*

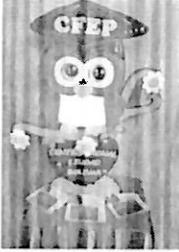
**EXPERIENCIAS EXITOSAS- CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR**



En la GALA se presentaron 74 experiencias significativas en los diferentes componentes de la atención, por medio de stands ambientados.

En esta experiencia participó el cien por ciento del talento humano vinculado a las modalidades de atención comunitaria, familiar e institucional.

**Club de Fortalecimiento de experiencias pedagógicas CFEP**



El Club de fortalecimiento de experiencias pedagógicas nace de las necesidades de fortalecimiento manifestadas por el talento humano de la modalidad comunitaria y las evidenciadas por los profesionales de acompañamiento a la supervisión en las visitas de verificación.

Como iniciativa de apoyo a los procesos del PAT Plan de Asistencia técnica se realiza la emisión de (6) seis claves fundamentadas en la línea técnica para el cumplimiento de los estándares de calidad:

- Clave 1. Observaciones para el seguimiento al desarrollo
- Clave 2. Registro de novedades.
- Clave 3. Documentación de experiencias pedagógicas.
- Clave 4. Experiencias significativas.
- Clave 5. Protocolo de actuaciones ante alertas y amenazas.
- CLAVE 6. Rutas de atención ante presuntas violencias.

**Experiencias Innovadoras**

**UN MUNDO DE COLORES Y SABORES”**

• Implementar prácticas de alimentación saludable en las familias del Cálculo del maltrato a... En el incremento del consumo de frutas y verduras.



**EXPERIENCIAS EXITOSAS- CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR**



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

## 6. Gestión administrativa: avance de políticas del modelo integrado de Planeación y gestión

Se realizó la socialización del MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes, en el mapa podemos ver que se acerca la ciudadanía al Centro Zonal buscando un servicio y a través de las 7 dimensiones del MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales son

- Talento Humano.
- Direccionamiento Estratégico.
- Gestión con valores para resultados.
- Evaluación de Resultados.
- Información y comunicación.
- Gestión del conocimiento.
- Control Interno.

Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el modelo de manera adecuada y fácil, logrando que la ciudadanía resuelva sus necesidades de manera satisfactoria y los resultados son mayor confianza, cambio cultural, eficiencia y valor público.



VIDA  
INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**Políticas**

| Política   | Área  | MEDICIÓN 2021 (Evaluación)                        |
|--|---|---|
| 1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN       | Transparencia y Acceso a la Información       | 10. Transparencia y Acceso a la Información       |
| 2. CALIDAD DEL SERVICIO                          | Calidad del Servicio                          | 11. Calidad del Servicio                          |
| 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA | Participación Ciudadana en la Gestión Pública | 12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública |
| 4. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN      | Seguridad y Protección de la Información      | 13. Seguridad y Protección de la Información      |
| 5. GOBIERNO DIGITAL                              | Gobierno Digital                              | 14. Gobierno Digital                              |
| 6. EFICIENCIA OPERATIVA                          | Eficiencia Operativa                          | 15. Eficiencia Operativa                          |
| 7. CONTROL INTERNO                               | Control Interno                               | 16. Control Interno                               |



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

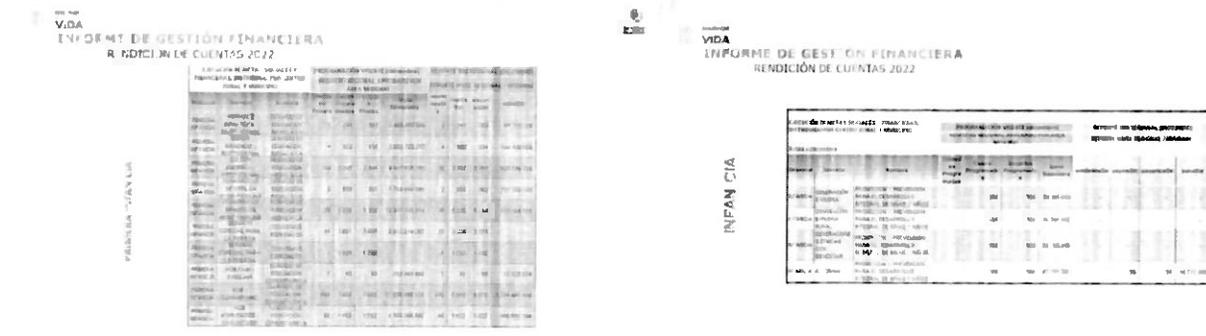
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

## 7. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.

La Dra. Sandra Lopez – Enlace de seguimiento a la Ejecución Financiera socializa los indicadores y las cifras ejecutadas durante el año 2022, haciendo énfasis en la Modalidad Comunitaria y Programas de Protección, en los cuales se ha dado cumplimiento con los indicadores fijados desde la Sede Nacional, resaltando la correcta Supervisión y la ayuda de las Madres Comunitarias para llegar a éste cumplimiento, formulando la invitación a las Madres a dar continuidad a la adecuada ejecución en cada rubro; en relación con los Programas de Protección, si bien se cumplió con el indicador de atención a Grupos étnicos, se considera que debe fortalecerse.

En virtud de lo anterior, se procede a socializar las cifras del componente financiero, así como la Ejecución de Metas:



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COP.A NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

**VIDA**  
**INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

FAMILIAS Y  
COMUNIDADES -  
ADOLESCENCIA Y  
JUVENTUD

| Programa   | Subprograma   | Actividad   | Indicador   | Meta   | Valor   | Valor   | Valor   | Valor   |
|------------|---------------|-------------|-------------|--------|---------|---------|---------|---------|
| Programa 1 | Subprograma 1 | Actividad 1 | Indicador 1 | Meta 1 | Valor 1 | Valor 1 | Valor 1 | Valor 1 |
| Programa 2 | Subprograma 2 | Actividad 2 | Indicador 2 | Meta 2 | Valor 2 | Valor 2 | Valor 2 | Valor 2 |
| Programa 3 | Subprograma 3 | Actividad 3 | Indicador 3 | Meta 3 | Valor 3 | Valor 3 | Valor 3 | Valor 3 |
| Programa 4 | Subprograma 4 | Actividad 4 | Indicador 4 | Meta 4 | Valor 4 | Valor 4 | Valor 4 | Valor 4 |
| Programa 5 | Subprograma 5 | Actividad 5 | Indicador 5 | Meta 5 | Valor 5 | Valor 5 | Valor 5 | Valor 5 |

**VIDA**  
**INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

| TIPO DE CONTRATO                            | 2022 | VALOR                    |
|---|------|--------------------------|
| Contratos de aporte                         | 74   | \$ 41.960.730.666        |
| Contrato prestación servicios profesionales | 12   | \$ 615.067.931           |
| Contrato prestación de servicios            | 12   | \$ 241.531.910           |
| Otros - funcionamiento                      | -    | \$ 0                     |
| <b>TOTAL</b>                                |      | <b>\$ 42.817.330.507</b> |

**8. Gestión contractual asociada a metas.**

**VIDA**  
**INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

| TIPO DE CONTRATO                            | 2022 | VALOR                    |
|---|------|--------------------------|
| Contratos de aporte                         | 74   | \$ 41.960.730.666        |
| Contrato prestación servicios profesionales | 12   | \$ 615.067.931           |
| Contrato prestación de servicios            | 12   | \$ 241.531.910           |
| Otros - funcionamiento                      | -    | \$ 0                     |
| <b>TOTAL</b>                                |      | <b>\$ 42.817.330.507</b> |

**9. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible**

A continuación, la Dra. Diana Cruz rinde Informe de la gestión correspondiente a la vigencia 2022 con énfasis en todos los temas misionales: enfoque territorial y diferencial

En la localidad de Ciudad Bolívar contamos con 8 UPZ, donde se encuentran los servicios de primera infancia, en el marco legal de la política de primera infancia para la atención integral de niños y niñas de cero a 5 años son:

1. La constitución Política
2. la ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia
3. la ley 1804, la ruta de atenciones,
4. CONPES 115 lineamientos de atención integral a la primera infancia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                    |   |
|---|---|-----------|--------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023         |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 10 de<br>22 |   |

#### 5. manuales operativos de cada modalidad de primera infancia dentro de ICBF V7

Los logros del centro zonal Ciudad Bolívar en el año 2022 en el área de primera infancia fueron: Verificar el cumplimiento de las atenciones priorizadas, prestando el servicio de los niños y familias colombianas y extranjeras. Avance frente a la regularización de la permanencia de los niños extranjeros a través de actividades coordinadas por nuestras unidades de servicio.

El ICBF como ente rector del SNBF y en concordancia con el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad" contempla tres tipos de pactos: estructurales, transversales y Regionales y de acuerdo con los objetivos de Desarrollo Sostenible, el ICBF ha materializado estos compromisos con los siguientes programas y servicios en las localidades de Santafé y Candelaria:

- **Generaciones Étnicas con Bienestar:** Promueve la protección integral, fortalece los proyectos de vida y entornos protectores de los niños y niñas 6 a 13 años, incluye el enfoque diferencial con el fin de fortalecer la identidad cultural y gobierno propio y fortalece los espacios comunitarios y familiares. Para Ciudad Bolívar se trabajó con 30 niños y niñas de la comunidad Afro en el barrio J.J. Rondón
- **Katunaa:** Promueve los derechos y previene riesgos de trabajo infantil, VIF de las familias y violencias sexuales en niños y niñas de 6 a 13 años. Para la localidad de Ciudad Bolívar se contó con 50 cupos, en el barrio Santo Domingo oferta KATÜNAA en la vigencia 2022.
- **Generación Explora:** Contribuye al desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 13 años, fortaleciendo habilidades del siglo XXI, prevención de riesgos y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de vocaciones, intereses y talentos. Para la localidad de Ciudad Bolívar se contó con 50 cupos para el año 2022.
- **Generaciones Sacúdete:** Es un programa que, por medio de la oferta de servicios especializados y metodologías disruptivas, permite la promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones el fortalecimiento de habilidades esenciales, así como la referenciación y conexión con servicios como oferta de empleo, educación y emprendimiento que permita a los adolescentes y jóvenes, transitar por proyectos de vida con herramientas y oportunidades concretas. En la localidad de Ciudad Bolívar se contó con 50 cupos para adolescentes y 30 cupos para jóvenes de 14 a 28 años. los cupos que atendió la oferta SACÚDETE en la vigencia 2022 en la localidad de Santafé, fueron la siguiente manera: 25 en el primer semestre y 25 en el segundo semestre del año 2022.
- **MI FAMILIA:** Es un programa de acompañamiento psicosocial especializado que fortalece las capacidades de las familias y fortalece su acceso a servicios sociales, con el fin de impulsar el desarrollo integral de NNA, reducir y mitigar los efectos de la violencia, abuso o negligencia y promueve mejores prácticas parentales. Con este programa el ICBF y el gobierno nacional, buscan promover la equidad de oportunidades de NNA y sus familias a casi 780 en atención discapacidad que se encuentren vinculadas en servicios del ICBF. preventivo en riesgo de vulneración de derechos que se encuentren vinculadas en servicios del ICBF.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



|   |   |
|---|---|
| <p><b>INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS</b><br/>RENDICIÓN DE CUENTAS 2022</p> <p>En el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y nutrición se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◊ La entrega de AVVN Alimento de Alto Valor Nutricional, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y nutrición se realizó entrega de <b>116595 Kg</b> equivalente a <b>116.6 Toneladas</b> es decir <b>129 550 paquetes de 900 gramos</b></li> <li>◊ Se suministró RPF (Ración Para Preparar) de emergencia y/o alimentaria durante el 2021 y RP (Ración Preparada) en los servicios que transitaron a la presencialidad durante el 2022</li> <li>◊ Se mantuvo articulación con el SNBF a través de la participación en el comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con énfasis en la canalización de casos de desnutrición aguda y focalización</li> <li>◊ Desarrollo de actividades en EAN con la implementación de la estrategia EC.</li> </ul> | <p><b>INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS</b><br/>RENDICIÓN DE CUENTAS 2022</p> <p>En el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y nutrición se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◊ La entrega de AVVN Alimento de Alto Valor Nutricional, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y nutrición se realizó entrega de <b>116595 Kg</b> equivalente a <b>116.6 Toneladas</b> es decir <b>129 550 paquetes de 900 gramos</b></li> <li>◊ Se suministró RPF (Ración Para Preparar) de emergencia y/o alimentaria durante el 2021 y RP (Ración Preparada) en los servicios que transitaron a la presencialidad durante el 2022</li> <li>◊ Se mantuvo articulación con el SNBF a través de la participación en el comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con énfasis en la canalización de casos de desnutrición aguda y focalización</li> <li>◊ Desarrollo de actividades en EAN con la implementación de la estrategia EC.</li> </ul> |
| <p><b>INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS</b><br/>RENDICIÓN DE CUENTAS 2022</p> <p>En el marco de la Política Pública de infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Se realizó articulación y movilización del SNBF en las distintas instancias locales que trabajan en el tema de infancia y adolescencia (COLIF, CRBT, CLOPS, JAF, PETA, PRUNNA, ESCINNA) realizando asistencia técnica de la política pública nacional, realizando el acompañamiento a las instancias. Con acciones de prevención y de acción en casos que lo requirieran teniendo al apoyo de estrategia EMPI y de Unidades Móviles en territorio.</li> <li>◊ Con el CLONNA se realizaron actividades de política pública en conjunto con las entidades del SNBF, logrando que exista representatividad en el CCANNA y en el CLONNA Distrital donde existe representatividad de manera activa de NNA de la localidad.</li> </ul>  | <p><b>INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS</b><br/>RENDICIÓN DE CUENTAS 2022</p> <p>En el marco de la Política Pública de infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Con programas de prevención el ICBF en territorio materia de política pública en: Estrategia de Trabajo Infantil, Espacios Salud y Control de NNA, prevención de Reclutamiento</li> <li>KATUNA</li> <li>OTAS</li> <li>SACUDETE (ETNOCOS)</li> <li>EXPLORA (URRANO Y RURA)</li> <li>◊ En fortalecimiento a las familias con el programa "MIFAMIA" atiende 1200 núcleos familiares en la localidad.</li> </ul>  |

### 10. Informe Acuerdo de Paz: Avances en la implementación

Con relación al Proceso de Paz en el marco del compromiso de ICBF "Avanzar en el cumplimiento de indicadores del plan macro de implementación relacionado con trabajo infantil con acciones de prevención y protección" en la localidad de Ciudad Bolívar, el equipo EMPI abordó niñas, niños y adolescentes que se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                    |   |
|---|---|-----------|--------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023         |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 12 de<br>22 |   |

encuentran en riesgo de trabajo infantil, realizando con ellos un trabajo de acompañamiento psicosocial y en caso de vulneración reportando a los Centros Zonales.

EMPI realizó jornadas de promoción y prevención en trabajo infantil con niños, niñas y adolescentes en las UPZ ISMAEL PERDOMO, LUCERO y SAN FRANCISCO, especialmente en la conmemoración de prevención del trabajo infantil, día del niño y prevención de la ESCNNA.

EMPI reportó los casos a través del sistema misional de información –SIM –ICBF, adelantándose las acciones de verificación de derechos a favor de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo la medida pertinente por parte de la Autoridad Administrativa, adelantando articulación con el SNBF a través de remisiones a las entidades locales y seguimientos para garantía de derechos.



### 11. Reflexión de la experiencia de ingreso

La Dra. Elizabeth Bojacá efectúa reflexión frente a la experiencia de ingreso, al respecto manifiesta:

Reconocer la violencia que se presenta en todos los contextos sociales, es un proceso indispensable para poder avanzar en la política de cero tolerancias con la violencia en contra de los niños y niñas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                    |   |
|---|---|-----------|--------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023         |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 13 de<br>22 |   |

La sensibilización pretende contextualizar como, desde el marco de las redes y grupos, se ha ido naturalizando la violencia contra la mujer por medio de memes y caricaturas, se reconoce en un contexto aparentemente natural que dificulta incluso reconocer si en algún momento hemos sido víctimas de ella.

La muestra de hidrogel, no obstante, nos permite evidenciar que la violencia ha sido sentida por cada uno de los presentes en los contextos sociales en donde nos desenvolvemos, es este el primer paso, reconocer la violencia, el que nos permite prepararnos para que en los espacios de atención a la primera infancia iniciemos el proceso de romper con esta naturalización excesiva y creemos contextos de verdadera protección para los niños y niñas.

## 12. Espacio de participación de partes interesadas (panel de expertos)

El maestro de Ceremonia, efectúa la presentación del Panel de Expertos e invitados:




**PARTICIPACIÓN PARTES INTERESADAS**  
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



En este espacio se atenderán las inquietudes de la comunidad y las partes interesadas que estén en el chat de la mesa pública

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</p>  <p><b>LYDA YAMILE AVILA ALAYÓN</b><br/>       TRABAJADORA SOCIAL<br/>       COORDINADORA</p> <p>TRABAJADORA SOCIAL CON FUNCIONES DE COORDINADORA Y SUPERVISORA DE CONTRATOS, CON 23 AÑOS DE EXPERIENCIA EN VICE.</p> | <p>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</p>  <p><b>CARLOS HUMBERTO RUBIO CASTILLO</b><br/>       DEFENSOR DE FAMILIA</p> <p>ABOGADO, DEFENSOR DE FAMILIA CON 13 AÑOS DE EXPERIENCIA EN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p> | <p>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</p>  <p><b>ANDREA CAROLINA BERNAL PULGARIN</b><br/>       NUTRICIONISTA DIETISTA</p> <p>PROFESIONAL EN NUTRICIÓN EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.</p> | <p>SECRETARÍA DE LA MUJER</p>  <p><b>ORIANA EUZABETH MONTOYA LOZANO</b><br/>       SOCIOLOGA</p> <p>SOCIOLOGA CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTUDIOS SUPERIORES EN DESARROLLO LOCAL, TERRITORIAL Y ECONOMÍA SOCIAL</p> |
|--|--|---|--|

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                    |   |
|---|---|-----------|--------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023         |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 14 de<br>22 |   |



A continuación se procede por parte del maestro de ceremonia, a solicitar a los asistentes, dar lectura a las preguntas que de forma aleatoria se han dispuesto en el Auditorio, posteriormente se da lectura a la pregunta y se obtiene la respuesta por parte del experto y/o invitado.

### 1. Qué significa la sigla SRD?

La Dra. Ivonne Sánchez Herrán- Líder Sim del Centro Zonal, responde : *"La sigla significa Solicitud e Restablecimiento de Derechos, la cual se inicia generando la petición asociada a un motivo de atención que genere Vulneración de derechos a un NNA"*.

### 2. Qué se le garantiza a los Niños y Niñas en los jardines del ICBF?

Interviene la Dra. Elizabeth Bojacá, Referente de Primera Infancia, *"Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral, bajo procesos de acompañamiento a sus familias, Promoviendo el disfrute las actividades rectoras de primera infancia juego, arte, literatura y exploración del medio. Aportando a su adecuada salud y nutrición, desarrollada en ambientes educativos y protectores"*.

Posteriormente interviene la Dra. Andrea Bernal Pulgarín- Nutricionista de ICBF, responde: *"Se brinda un ciclo de menús derivada de la Minuta Patrón ICBF, diseñada por el equipo de Nutricionistas de los diferentes Centros Zonales, el cual brinda alrededor del 70% del aporte de calorías y nutrientes en 3 tiempos de comida, cuya publicación es visible a los padres de familia de los cuales se espera a su vez, participes del control social a ejercer en éste servicio frente al cumplimiento del ciclo, el 30% restante debe ser suministrado por la familia en un ejercicio de corresponsabilidad."*

### 3. Cómo se antepone Queja o Denuncia en el ICBF?

Da respuesta a la pregunta la Dra. Ivonne Sánchez Herrán, *"El proceso que se debe llevar a cabo para generar una Denuncia o Queja es mediante llamada telefónica a la línea 141, vía chat institucional y/o de"*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                 |  |
|---|---|-----------|-----------------|--|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | F9.P1 MI  | 02/06/2023      | <br><b>BIENESTAR<br/>FAMILIAR</b> |
|   |   | Versión 8 | Página 15 de 22 |  |

*manera presencial en Centros Zonales de las localidades; se debe tener en cuenta aportar los datos de la persona a la cual se formula la denuncia o queja, igualmente debe aportar correo electrónico, para que el ICBF de respuesta mediante escrito frente a la solicitud realizada”.*

#### **4. Cómo se puede lograr la atención en salud de niño, niña, adolescente y joven, cuando no se cuenta con afiliación a EPS?**

Interviene el Dr. Carlos Humberto Rubio- Defensor de Familia de ICBF, *“Es importante hacer referencia a la inobservancia como una de las situaciones que contempla la Ley 1878 de 2018, que requiere verificación de derechos pero no un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD, sino una movilización del sector correspondiente y para ello se le dan 10 días hábiles de cumplimiento a la Entidad Prestadora del Servicio- EPS”.*

#### **5. Qué tipo de servicio ofrece el ICBF para los niños y niñas menores de 5 años y mujeres en embarazo?**

Responde la Dra. Elizabeth Bojacá Cantor – Referente de Primera Infancia :

*“Los servicios están dirigidos a mujeres gestantes, niñas y niños de primera infancia, desde el nacimiento hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta del sistema educativo, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.*

*En la modalidad comunitaria En esta se atienden mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención. Opera especialmente en zonas rurales y la periferia de espacios urbanos. con HCB y HCB agrupados.*

*Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF.*

*Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Familia Mujer e Infancia – FAMI*

*En la modalidad institucional cuenta con los siguientes servicios: • Centros de Desarrollo Infantil (CDI). • Hogares Infantiles (HI)”.*

#### **6. Cómo se abordan las violencias desde la institucionalidad?**

Interviene la invitada Dra. Oriana Elizabeth Montoya-Enlace Sofía de Secretaría de la Mujer , quien manifiesta *“Nosotras hacemos atención individual a las ciudadanas, pero como es un tema tan recurrente, se puede hacer la articulación con la Casa de Igualdad de Oportunidades para hacer un encuentro socio jurídico sobre éste tema, es decir la abogada puede subir a cada uno de sus espacios, hacer la socialización del tema de manera general, pero además hacer atención in situ en ese momento, que requerimos, voluntad; les voy a regalar muy rápidamente el teléfono de la Casa de Igualdad de Oportunidades 3599544”.* Posteriormente interviene Sandra Reinoso – Rol Comunitario de Secretaría de la Mujer, quien refiere: *“La Casa de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres, ubicada en el barrio Candelaria la nueva ,donde se brinda orientación Psicológica frente a cualquier tipo de violencia que esté sufriendo la mujer, violencia de género, orientación*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|   |   |           |                    |   |
|---|---|-----------|--------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023         |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 16 de<br>22 |   |

*jurídica, orientación y acceso a ciudadanía digital, emprendimiento y empleabilidad, orientación para diligenciamiento de hoja de vida y postulación a empleos, talleres virtuales los días martes a partir de las 3:00 p.m., entonces la idea es que ustedes se acerquen y conozcan la oferta de servicios que ofrece la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.”*

**Posteriormente se brinda el espacio para resolver preguntas formuladas por los asistentes de manera libre:**

**El ICBF adelanta procesos de Conciliación de Alimentos que ya no realizan las Comisarías de Familia?**

*Interviene el Dr. Carlos Humberto Rubio – Defensor de Familia, al respecto manifiesta: “Las Comisarías de Familia ya no adelantan Conciliación para Fijación de Cuota Alimentaria, el Dr. Carlos Rubio menciona que en su momento estaba como ministra de Justicia la hoy Procuradora Margarita Cabello, quien estableció que las Comisarías de Familia deben centrar sus actuaciones en todo lo que se refiera a contexto de Violencia Intrafamiliar, en el entender real de la norma, uno podría decir que si a un asunto de violencia en virtud de lo establecido en la Ley 1257, la víctima no está obligada a confrontar a su agresor y en consecuencia no se puede poner a una víctima de Violencia en el contexto familiar a confrontar a su agresor en una conciliación. Pero en realidad las discusiones normativas, las discusiones legislativas para la expedición de la 2126 nunca se dijo eso, simplemente se quitó esa función para que todas las Comisarías de Familia se dediquen exclusivamente al tema de Medidas de Protección por violencia en el contexto familiar. Ahora a quien le quedó la tarea de conciliar custodia, alimentos y visitas, uno de ellos es a Bienestar Familiar, pero también hay otras posibilidades, todos los Centros de Conciliación, todos están facultados para conocer de ese tipo de solicitudes, ahora la salvedad, siempre y cuando no obedezcan a una situación donde exista Violencia; porque las víctimas no están obligadas a confrontar a su agresor. Ahora es distinto si la víctima dice “no me interesa, yo si quiero”, hay que dejar constancia de eso”. “El ICBF puede también resolver el tema, con el cumplimiento de al menos dos requisitos: Notificar en debida forma a quien yo estoy citando y si se cumple ese requisito, el Defensor de Familia procederá a fijar Custodia, alimentos y visitas si la persona no se presenta o si no se logra un acuerdo.”*

**A quien le corresponde la responsabilidad de contratar a una maestra educadora especial en las unidades de servicio?**

*Interviene la Dra. Elizabeth Bojacá Cantor - Referente de Primera Infancia “La obligación de contratar es de la EAS., cuando se requiera y está apoyado en el marco del modelo de enfoque diferencial de derechos del Icbf”*

### **13. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento**

*La Dra. Lyda Yamile Avila Alayón – Coordinadora del Centro Zonal Ciudad Bolívar manifiesta a la comunidad y asistentes que durante el proceso de Mesa Pública y de Rendición de Cuentas 2021 no se generó ningún tipo de compromiso.*

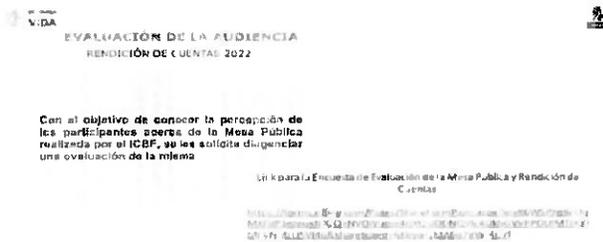
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

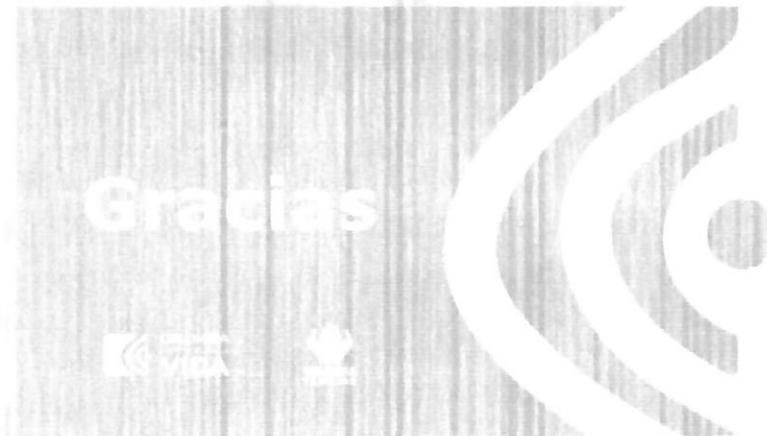


|   |   |           |                 |  |
|---|---|-----------|-----------------|--|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | F9.P1.MI  | 02/06/2023      | <br><b>BIENESTAR<br/>FAMILIAR</b> |
|   |   | Versión 8 | Página 18 de 22 |  |



### 16. Cierre

Siendo las 12:30 del mediodía, la Coordinadora del centro zonal da por finalizada el evento de la mesa pública y rendición de cuentas del año 2022, agradeciendo la participación e invitando a los asistentes a disfrutar del refrigerio a la salida del auditorio, a su vez realiza la invitación de pasar por los stands de experiencias exitosas referenciadas al inicio de la intervención en la rendición de cuentas.



### Decisiones:

No se toma ninguna decisión.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LCS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ

F9.P1.MI

02/06/2023

Versión 8

Página 19 de  
22



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

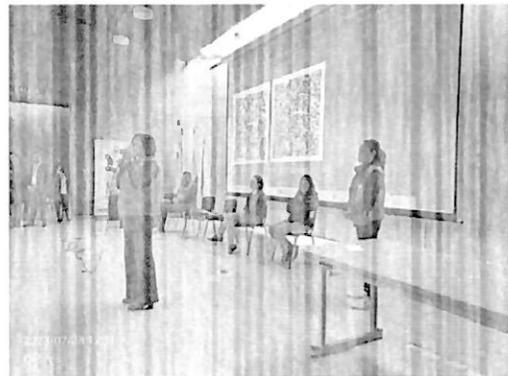
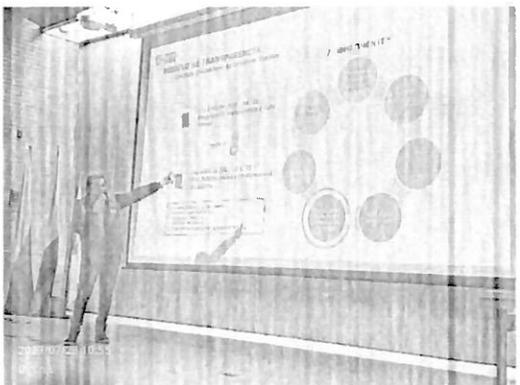
## Anexo: Registro Fotográfico



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

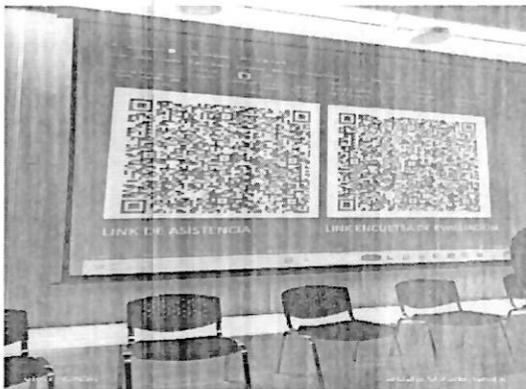
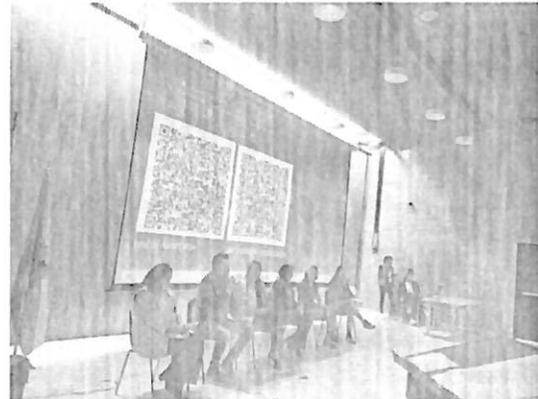
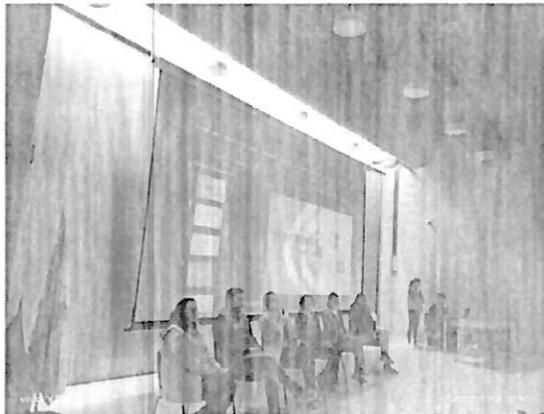
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

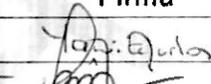
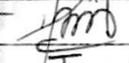
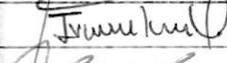
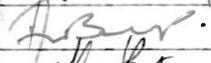
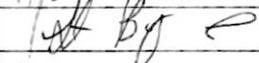
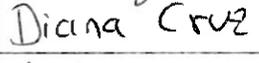


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1591 DE 2012

|   |   |           |                 |   |
|---|---|-----------|-----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | F9.P1.MI  | 02/06/2023      |  |
|   |   | Versión 8 | Página 22 de 22 |   |

| Compromisos / tareas   |                                    | Responsables | Fechas  |
|--|------------------------------------|--------------|---|
| Frente al tema planteado en la mesa publica no se establecieron compromisos. |                                    | N/A          | N/A   |
| <b>FIRMA ASISTENTES</b>  |                                    |              |   |
| Nombre   | Cargo / Dependencia                | Entidad      | Firma   |
| Lyda Yamile Avila Alayon   | Coordinadora                       | ICBF-CZ-CB   |    |
| Carlos Humberto Rubio  | Defensor de Familia                | ICBF-CZ-CB   |    |
| Ivonne Astrid Sanchez Herran   | Líder SIM                          | ICBF-CZ-CB   |    |
| Andrea Bernal Pulgarin   | Nutricionista                      | ICBF-CZ-CB   |    |
| Elizabeth Bojaca Cantor  | Pedagoga                           | ICBF-CZ-CB   |    |
| Diana Marcela Cruz Arguello  | Referente del SNBF - Saliente      | ICBF-CZ-CB   |    |
| Luz Dary Villamarin Jimenez  | Referente del SNBF-Entrante        | ICBF-CZ-CB   |   |
| Ferney Silva   | Enlace técnico Primera infancia    | ICBF-CZ-CB   |  |
| Sandra López   | Enlace Financiero Primera Infancia | ICBF-CZ-CB   |  |
| Próxima reunión  | <b>Fecha</b>                       | <b>Hora</b>  | <b>Lugar</b>  |
|  |                                    |              |   |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012